



CIRCULAR 600-0010

600

Yopal, enero 27 de 2020

PARA: Rectores, Directivos Docentes, Coordinadores y Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Casanare.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN

ASUNTO: Convocatoria ICT Training Colombian Teachers- Corea- 2020.

Respetados Directivos Docentes y Docentes,

La Secretaría de Educación Departamental, se permite realizar extensiva socialización para que los docentes de las I.E públicas, participen activamente en la convocatoria relacionada en el asunto, la cual es realizada por el Ministerio de Educación Nacional, a través de la oficina de Innovación Educativa con Uso de TIC.

Se anexa en 02 folios documento pertinente.

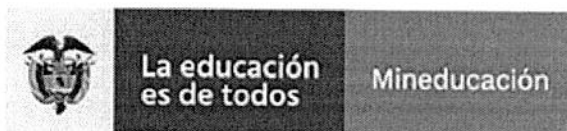
Cordialmente,


ELISABETH OJEDA RODRIGUEZ
Secretaria de Educación de Casanare

Anexos: Documento convocatoria (02 folios)


Revisó: Carlos G. Vargas B.
Director Técnico de Calidad Educativa


Proyectó: Sulady Mojica
Profesional Universitario Apoyo - SED



Correo **educacion@sedcasanare.gov.co**
Destino:

Bogotá D.C., 17 de Enero del 2020

No. de radicado
anterior:



2020-EE-008310

Señora
ELISABETH OJEDA RODRÍGUEZ
Secretaría de Educación Departamental
Secretaría de Educación departamental del Casanare
Carrera 19 # 7-39 Yopal - Casanare

Yopal Casanare

Asunto Convocatoria ICT Training Colombian Teachers -Corea – 2020
:

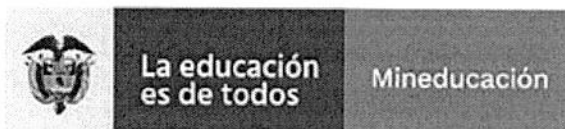
Estimado(a) Secretario (a), reciba un cordial saludo,

Conocedores de su esfuerzo permanente para apoyar el mejoramiento de los procesos educativos con uso de las TIC dentro y fuera del aula en las instituciones educativas de su región, extendemos la invitación de participación de los docentes de los Establecimientos Educativos del sector Público de las zonas urbanas y rurales en la **Convocatoria ICT training for colombian Teachers Corea – 2020** que se realiza anualmente desde el Ministerio de Educación Nacional a través de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías.

Serán seleccionados 19 becarios, quienes tendrán la oportunidad de participar en el curso "ICT Training for Colombian Teachers" en la ciudad de Incheon, República de Corea del Sur, durante 14 días en el mes de mayo de 2020, con todos los gastos pagos. Gracias a las acciones de cooperación internacional entre el Ministerio de Educación Nacional y la República de Corea del Sur, este programa ha beneficiado a más de 200 docentes del país desde el año 2007.

Su apoyo en la difusión de esta información es de vital importancia para movilizar y estimular los procesos de enseñanza aprendizaje a través del uso de las TIC en el aula, lo cual genera el impacto que requerimos para transformar la gestión educativa e incentivar la excelencia docente a través del fortalecimiento de las competencias TIC que nos acercan a la transformación digital que tanto necesita el Sector Educativo.

Para el 2020 esperamos contar con una masiva participación de docentes de las zonas urbanas y sobre todo rurales, con iniciativas innovadoras que generen procesos de apropiación pedagógica en el uso de las TIC dentro y fuera de la institución educativa que en el caso de ser seleccionados como becarios tendrán la



oportunidad de realizar un intercambio cultural con el país asiático y vivir una experiencia personal única.

Las categorías de participación de la convocatoria para este año son:

- **Enfoque educativo STEM + A** (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas + Artes, por sus siglas en inglés); haciendo especial énfasis en el desarrollo de proyectos de programación y robótica para resolver problemáticas de su contexto educativo y social.
- **Enfoque rural con uso de TIC**; dirigido a experiencias que se desarrollen en el ámbito rural, que utilicen herramientas tecnológicas y metodologías innovadoras para el desarrollo de competencias del Siglo XXI, que evidencien la integración de las TIC en las actividades pedagógicas, tanto fuera como dentro del aula.

Como novedad este año, se hará énfasis en la creación de proyectos colaborativos entre docentes y estudiantes de ambos países, lo cual aporta al fortalecimiento de ambientes de intercambio de prácticas educativas innovadoras que permitan la transformación de las instituciones educativas y de la labor docente, además de propiciar mejores ambientes de estudio.

Asimismo, los docentes becarios junto con el rector y el cuerpo docente de su Institución Educativa deberán diseñar y desarrollar un plan de trabajo que integre los conocimientos adquiridos, materiales y demás recursos donados por Corea a las actividades educativas y pedagógicas de la Institución. De esta forma se busca evidenciar el alcance de su participación en este programa.

Estos planes tendrán seguimiento por parte del Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación correspondiente, a fin de lograr fortalecer los procesos de innovación educativa con uso pedagógico de las TIC y que se puedan llegar a replicar en la región.

Los términos y requisitos de la convocatoria están publicados en el Portal Colombia Aprende con la URL <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/experienciastic2020>

Cordialmente,

DIANA MARÍA SILVA LIZARAZO

Jefe de Oficina

Oficina de Innovación Educativa con Uso de TIC

Folios: 1

Anexos 0

:

Elaboró: ALEJANDRA MARIA ESPINOSA RUIZ

Aprobó: DIANA MARÍA SILVA LIZARAZO